MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jovenes Martires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Ruart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 0783-240216

RESOLUCION Nº 49 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR POR LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2019

Villa Florida, 13 de febrero de 2019

VISTO: La Nota, presentada por la Intendencia Municipal, en la Junta Municipal En la cual solicita la aprobación del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR POR LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2018.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 212 de la Ley No. 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", dispone: INICIO DE PROCESO "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente, para realizar llamados a Licitación Publicas y Licitación por Concurso de oferta.

Que, la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone: artículo 16º TIPO DE PRODECIMIENTO. La convocante realizara las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos ... *b) licitación por concurso de ofertas*

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

ART.1º APROBAR: el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES correspondiente para la **"ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR"**, de acuerdo a los requerimientos legales y de conformidad a lo expuesto en el visto y considerando de la presente Resolución.

ART. 2 AUTORIZAR: a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar todos los tramites que corresponda para el cumplimiento de la resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Reglamentación.

ART. 3 ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

Miller R. Castiñeira
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · MISIONES - PARAGUAY

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida Misiones

Villa Florida, 22 de Diciembre de 2018

RESOLUCIÓN J.M. Nº 257/2018

POR LA QUE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.-

VISTO**: El Mensaje de la Intendencia Municipal, mediante la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de almuerzo escolar.**----------

CONSIDERANDO: Que, el **Artículo 212 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece: Inicio del Proceso.** "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la **aprobación** del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la **autorización** para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas". .----------

Que, habiendo considerado y analizado todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitido por la Intendencia Municipal, los requisitos formales y sustanciales, así como los lineamientos técnicos requeridos no trasgreden las normas que regulan la materia, ni tampoco vulneran los intereses del Municipio, por tanto, .----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA VILLA FLORIDA, REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas, para la **ADQUISICION DEL ALMUERZO ESCOLAR**, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente resolución. ----------

Artículo 2º. **Anotar,** registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

JUNTA MUNICIPAL ★ Villa Florida, Misiones ★

Martina Isabel Chaparro
Secretaria J.M

Julio Cesar Saucedo
Presidente J.M